



BLOG

BLOGUERO INVITADO

Voluntad para descentralizar y hacerse cargo de lo que ello implica



06:42 hrs.
Miércoles 28
Octubre 2015

BLOGUERO INVITADO



MÁS POSTS DEL AUTOR

por IGNACIA FERNÁNDEZ

Doctora en Sociología de la Universidad de Barcelona y Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile.

Expandir Bio



Me gusta

Compartir

Sé el primero de tus amigos al que le guste esto.

Que como país estamos atrasados en materia de descentralización en el concierto regional, es una conclusión a la que se puede llegar rápidamente tras revisar los procesos de descentralización de Perú, Colombia y Ecuador, países cuyas experiencias se analizaron en el Seminario de Experiencias Comparadas que tuvo lugar el pasado viernes 16 de octubre en el Edificio del ex - Congreso, organizado por Flacso y la Subdere.

Tuve la oportunidad de comentar en esa ocasión la experiencia de Colombia mirando también el atractivo proceso peruano, ambos llenos de aciertos y desaciertos a la luz de los cuales se pueden extraer lecciones para el proceso hoy en curso en Chile.

Perú y Colombia partieron sus procesos descentralizadores sin definiciones y pagaron costos por ello. Aun cuando se impulsen procesos de manera gradual y progresiva, se requiere tener definiciones estratégicas de qué queremos como país en materia descentralizadora, asegurando recursos suficientes para financiar la transferencia de competencias y considerando las capacidades de los territorios, pero también del nivel central, para construir y gestionar un nuevo modelo de administración del Estado.

Lo primero es la importancia de tener clara la distribución competencial entre los distintos niveles del Estado o, dicho en otras palabras, **qué queremos como país que haga el gobiernos central, los gobiernos regionales y los municipios.** En Rimisp creemos que el nivel regional debiese asumir un rol articulador del desarrollo territorial, gestionando directamente los recursos e instrumentos para fomentar el desarrollo productivo, mientras que la provisión de servicios de distinto tipo, pero sobre todo sociales, debiera estar radicada fundamentalmente a nivel local.

Similar fue el planteamiento expresado en el programa de Gobierno de Bachelet que dio origen a la actual agenda descentralizadora, cuando ponía el foco en el traspaso de competencias en materia de fomento productivo. Pero no es igualmente claro en los proyectos de ley que hoy se tramitan en el Congreso, y que postergan la decisión para un segundo momento, **evitando así evidenciar un conflicto latente, cual es el del obvio desacuerdo existente entre la elite política respecto del modelo de Estado descentralizado que queremos para Chile.**

Tampoco hay definiciones claras sobre lo que debe ocurrir con el nivel central. **¿Queremos que los ministerios dupliquen lo que van a hacer los nuevos Gobiernos Regionales o queremos, más bien, que refuercen sus capacidades de fiscalizar, normar y entregar un sentido más estratégico?** La experiencia de Perú nos muestra que de no hacernos cargo de este debate, el resultado será de duplicidades, pérdida de esfuerzos y recursos. Perú debió enmendar el rumbo a través de

